

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	11.437/23
Ordenanza	3.540
Sesión	19ª Ordinaria
Fecha	22/11/2023

ORDENANZA Nro. 3.540 :

VISTO:

El expediente N° 4010-215432/2023, por el que se gestiona la escrituración del inmueble ubicado en calle Lázaro Delgado 464, casa 16 cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción II, Sección B, Manzana 98hh, Parcela 5, de esta ciudad de Arrecifes, y,

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 19 de octubre de 2023 el Sr. Marcos Patricio ROMERO GIANI DNI 37.907.997, presenta mediante Expediente Nro. 4010-215432/23, nota solicitando la escrituración de su vivienda, la cual adquirió por Boleto de compraventa en el año 2017, a los Sres. Osmar Alberto Casal y Sandra Noemí Cosentino, siendo su vivienda única de ocupación permanente, pero no contando con los medios económicos suficientes no ha podido escriturarla.-

Que, en fecha 3 de Octubre de 2023, los Sres. Osmar Alberto Casal y Sandra Noemí Cosentino le otorgaron al Sr. Marcos Patricio Romero Giani, mediante Escritura N° 183, pasada ante la Escribana Stella Maris Pereyra, titular del Registro N° 1 de esta ciudad, Poder Especial con expresa facultad de "autocontratar".-

Que el proceso de regularización dominial del inmueble, comprendido, resulta de interés social, teniendo en cuenta el nivel socio económico del adquirente y la necesidad de otorgar seguridad jurídica al titular de dominio sobre el mismo.-

Que según lo dispuesto en el artículo 4º, inciso d) de la Ley 10.830, la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra facultada para intervenir en casos como el presente.

Que el Señor Marcos Patricio ROMERO GIANI cumple con los requisitos exigidos por la Ley 10.830.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Artículo 1º: Declárese de interés social la escrituración a favor del Sr. Marcos Patricio ROMERO GIANI, D.N.I. 37.907.997, del inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción II, Sección B, Manzana 98 hh, Parcela 5, Partida Inmobiliaria 21.201, de esta ciudad y Partido de Arrecifes.

Artículo 2º: Requierase la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los fines del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

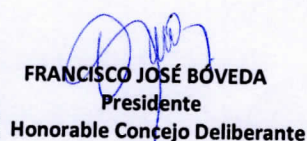
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 19º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 23 de Noviembre de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante